

El Luchador

DIARIO REPUBLICANO

Pranqueo concertado

Redacción y Administración Calle de Sagasta, 51.

Toda correspondencia al apartado 171

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la población un mes. Ptas. 2
Fuera de la población trimestre. 7'50
Ejemplar atrasado, 20 céntimos
Anuncios y noticias según tarifa

Precio del ejemplar, 10 céntos.

Año XV

Alicante: Jueves 14 Julio de 1927

Núm. 4.718

Firmas de EL LUCHADOR

EL 14 DE JULIO

Los sueños de la Bastilla

Por LUIS DE ZULUETA

Durante las primeras horas de la madrugada del 14 de julio, aniversario de la toma de la Bastilla, el bueno de Prometeo Dupont, obrero de París, allá, en su angosta mansarda del arrabal de Saint-Antoine, no acierta ni a velar ni a dormir.

Dupont es un honrado trabajador. Sabe bien su oficio. No se batía mal en la guerra. Simpatiza con las ideas avanzadas; desconfía de los partidos; quiere ir siempre adelante; cree en el progreso de la Humanidad y, a la vez, murmura que las cosas están peor cada día...

Esta noche, ya en casa, a la luz de la pálida bombilla eléctrica, había querido leer aquel volumen de la biblioteca circulante que habla de la historia de la Revolución y de la toma de la Bastilla. Porque Dupont era aficionado a la lectura y ansiaba instruirse. "El problema de la democracia—lo oyó en una conferencia popular—es un problema de educación... Pero esta noche el libro se le caía de las manos y se le cerraban los ojos de fatiga..."

Prometeo Dupont tiene grandes anhelos y pequeñas flaquezas. A veces sabe lo que debe hacer, y no quiere; otras veces, quiere y no sabe. En ocasiones merece piedad; momentos hay en que es digno de admiración. Como todos los hombres, al fin y al cabo. Prometeo es un hombre...

En ese penoso duerme-vela, Prometeo Dupont empieza a soñar. Parece ver que unos obscuros nubarrones van condensándose sobre su cabeza. Las negras masas, cada vez más apretadas, más siniestras, se aglomeran, confunden y amontonan unas sobre otras, hasta formar una inmensa mole compacta cuyas cimas toman la figura de almenas y torreones. ¡Es la Bastilla!... La Bastilla, símbolo de las tiranías históricas, de las opresiones sociales, de las injusticias, los errores, las miserias.

Lentamente, la fortaleza de nubes va descendiendo... Ya envuelve y oprime al pobre soñador. Ahora le parece que las nubes se han solidificado y que se convierten en los muros de una verdadera prisión, dentro de la cual Prometeo se encuentra fatalmente recluido. Pero ignoran que es el 14 de julio? ¿Cómo le dejan encarcelado en la Bastilla?

Y Dupont, en la soledad de su encierro, reflexiona. Piensa que aquellas foscas nubes fueron, primero, un engendro de su propia mente. Después tomaron cuerpo, se materializaron, trocándose en los muros de piedra entre los cuales se halla preso. El enigma de su sueño comienza a revelarse. ¿No veis? La Bastilla está dentro de nosotros mismos. Sin sospecharlo, la llevábamos en el alma. Luego, se convierte en realidad exterior. La tiranía primera es la de nuestras propias pasiones, la de nuestra cobardía moral, la de nuestros bajos instintos; la primera opresión es la de nuestra ignorancia; la injusticia nace de nuestro brutal egoísmo;

el error se apoya en nuestra pereza intelectual; la miseria material es, en el mundo, un reflejo de la penuria de nuestro espíritu y de la estrechez de nuestro corazón. Mientras cada uno de nosotros lleve dentro una Bastilla, la Bastilla se habrá tomado en vano. La Humanidad no se emancipará plenamente hasta que cada cual se lance al asalto de su propia Bastilla interior, hecha de prejuicios endurecidos y de viciosas rutinas petrificadas...

¿Quién es aquel que viene con una antorcha en la mano? Prometeo Dupont ve avanzar a un semejante suyo, mucho más grande y más fuerte, de gigantescas proporciones, llevando en la mano izquierda las rotas cadenas y ofreciéndole con la diestra una antorcha encendida.

Recibe Dupont la antorcha simbólica y la colosal figura se desvanece. Entonces, aquel agitando la salvadora llama, prende fuego por todas partes al cerco de murallas que le ahoga. De irumbase, incendiadas, las paredes. ¡Libre! ¡Está libre! ¡Ya es libre el hombre!...

Prometeo Dupont, en aquel punto, apaga la antorcha que su mano empuñaba. Oscuridad. Tinieblas. En la sombra, los muros vuelven a alzarse, a reconstruirse prontamente. Ni tiempo tuvo de salir el prisionero. Ya el hombre se siente de nuevo encerrado en la lobreguez de su cárcel. Y de nuevo está en pie la Bastilla.

Cada vez que Dupont logra encender la llama, los muros arden y caen. Cada vez que la extingue, los muros, a oscuras, se reedifican. La antorcha es fuego y es luz. Lo que el fuego de la violencia destruye, las tinieblas lo reconstruyen. Los obstáculos que derriba el fuego de la violencia, resurgen automáticamente, en cuanto falta la luz de la razón y del amor. A la larga, solo la luz redime y liberta.

Poco a poco, se esfuma la soñada Bastilla. Comienza ya nuestro Prometeo a desvelarse. Las claridades del amanecer, resbalando sobre los tejados de plomo se filtran por la abierta ventana. Es el nuevo día. Prometeo Dupont al despertarse, siente que la alegría matinal canta en su corazón. Abajo, en la calle, se inician las notas de la Marsellesa. El 14 de julio. Pero es como un himno nuevo lo que resuena en el alma de Prometeo. Ha llegado, sí, ha llegado el día de gloria. *Le jour de gloire est arrivé!*...

Nuestro héroe jura ante sí mismo mantener siempre ideas altas, sentimientos generosos, recta y firme voluntad. Buscará la verdad por encima de todo. Amará la justicia hasta el sacrificio. Procurará el bien común hasta la muerte. Ilustrará su espíritu y su conciencia. Encenderá en su interior la luz de la antorcha. No todos podemos ser sabios: todos debemos acrecentar nuestro humilde saber. Respetará la humanidad en el hombre, hasta en el último de los

14 DE JULIO

LA BASTILLA

Por EMILIO CASTELAR

En la oscura noche resplandece con resplandor extraño, sobre la columna de Julio, en el espacio donde se alzaba la Bastilla, el genio apocalíptico de la libertad, cuyos áureos contornos semejan, allá muy arriba, cometa que viene tras largo curso desde orbes lejanos y lleva en sus etéreas cintas siembras y gérmenes de otros orbes futuros. Cuantos en su memoria guardan recuerdos y en su corazón afectos universales y humanitarios evocan los fosos hondísimos, las murallas espesas, los torreones feudales, el calabozo a guisa de infierno encerrado en sus entrañas, las horcas de sus almenas, y ven pasar en procesión siniestra los tiranos, los esbirros, los verdugos, la cadena, el tormento, la barca de los negros, el mercado babilónico de carne humana, la inquisición sobre los altares y en las gemmonias por cuyas escalas rodaban los humildes hasta confundirse con los animales inferiores, la maldita esclavitud.

Todas estas plagas seculares, todas se desvanecieron al caer la primera de la Bastilla, desgajada de allí por la cólera popular, que batían y encrespaban los vientos de las ideas. La noche del 4 de Agosto, la noche de nuestra redención política, no fuera posible sin el asalto y toma de la Bastilla infernal. Mirando a la historia ¿cuántos hechos han generado este magnífico hecho! Cumbres del Sinaí, que iluminaron la República primera con su luz y consumieron los ídolos y los ídólatras en su fuego; riscos del Calvario, que manaron las ideas divinas de nuestra santa igualdad religiosa; líneas melódicas del Parthenon, que reconciliaron al hombre antiguo con la naturaleza obediente y sojuzgada; montañas del Aventino, donde nacieron los tribunales; cuevas de las Catacumbas, donde iniciaron los mártires a los ancianos defensores de las ciudades en la santa libertad cristiana con que pudieron inermes conjurar la cólera de los bárbaros; campo de la Liga lombarda, generador augusto de las democracias italianas; lago de los Cuatro Cantones, todavía resonando con los juramentos, a los cuales aquellas montañas se trocaron en faros eternos de la libertad; humildes Cortes de Cuenca, que recibisteis por vez primera el estado llano digno ya de mandar sus milicias al combate supremo de las Navas; covachuela del viejo Estrasburgo, en que Guttenberg iba tallando con un pedazo de vidrio las letras de plomo para darnos la imprenta; monasterio de la Rábida por cuyos átrios miraba el Océano infinito quien había de renovar la creación y completar el planeta; sublime abadía de Westminster congregadora de los primeros hombres libres en plena Edad Media; justicias y jurados de Aragón, podestás de Florencia, concejales de Barcelona, barca providencial impelida por el espíritu mas que por el viento hacia el Nuevo Mundo para mezclar a su tierra virgen la levadura del Evangelio; Capitolio de Washington, Trinquet de Versailles, San Felipe de Cádiz, plaza de la Bastilla, eminencias incommensurables, sereis cordilleras de aras y de altares, panteones de redentores, cielos de verbos y de dioses, porque os ha levantado el espíritu en el trabajo secular de su emancipación y os ha esclarecido con su luz el sol de una misma idea.

Emilio CASTELAR

hombres. Querrá la libertad de todos, la suya propia y la de los demás, la de los amigos y la de los adversarios. Será sincero, laborioso, entusiasta... Al compás de la mejora del hombre interior, progresará la sociedad entera. Al son de ese himno matinal de los días futuros, caerán por sí solas, las murallas de la vieja Bastilla, como cayeron, al son de los clarines, las murallas de Jericó, y se alzarán las cúpulas doradas de la ciudad del porvenir, como, al son de la lira, se levantaron las fortificaciones de Tebas.

Luis de ZULUETA
(Prohibida la reproducción).

Dr. Rodríguez Buades
NIÑOS
Consulta de 11 a 1
López Torregrosa, 1
(antes Liorna)

Central Cinema
HOY JUEVES
DICK EL GURDIA MARINA
(Por Ramón Navarro)
MAÑANA VIERNES
Peligros
de un conquistador

Comités paritarios

Corporaciones nacionales de los grupos 12, Artes Gráficas; 14, Artes Blancas; 18, Prensa y edición; 19, Transportes terrestres; 25, Industria hotelera (hoteles, restaurantes, cafés y similares).

En la "Gaceta", del día 29 del pasado Junio se publicaron las correspondientes reales órdenes para preparar de una sola vez en España la elección de los Comités paritarios y constituir las Corporaciones de los grupos expresados, dándose el plazo improrrogable de quince días para la correspondiente inscripción en el Censo electoral social del Ministerio de Trabajo, de las Asociaciones y Sociedades patronales y obreras interesadas en cada uno de los referidos grupos que no estén inscritas.

Comprende el grupo 12: Tipógrafos: cajistas, linotipistas, esteotipadores, maquinistas, estamadores, litógrafos, fotograbadores, fotógrafos, encuadernadores, oficios complementarios.

Comprende el grupo 14: Fabricación de harinas, panadería, fábricas de galletas.

Comprende el grupo 18: Prensa y edición.

Son del grupo 19: Tranvías, servicio de autos, coches, carreteros.

Son del grupo 25: a) Hoteles, fondas y restaurantes.—b) Cafés, cervecerías, bares y similares.

El procedimiento para la inscripción de las entidades en el mencionado Censo social del Ministerio de Trabajo ya es conocido:

Las Sociedades obreras locales o de mayor extensión habrán de solicitar esa inscripción acompañando un ejemplar de su reglamento, certificación expedida por los Gobiernos civiles de su vida legal y lista de sus socios.

Las Asociaciones patronales acompañarán a la solicitud un ejemplar de su reglamento, la certificación de su vida legal y lista de sus socios, con expresión de los obreros que ocupan.

Las Sociedades civiles o Compañías mercantiles que ordinariamente ocupen más de cien obreros, podrán inscribirse directamente, acompañando a la solicitud un ejemplar de sus estatutos, firmado por la dirección o gerencia, y certificación de la misma relativa al número de obreros ocupados, a la nota de los estatutos en el Registro mercantil y a la actual existencia de la Sociedad.

En las solicitudes de inscripción los interesados habrán de expresar su opinión relativa al carácter o extensión de local o interlocal que entiendan deba darse al Comité de su profesión peculiar.

Y deberán ajustar sus respectivas Asociaciones a ese carácter, dándoles extensión local o aun dándoles extensión interlocal y hasta interprovincial, dividiendo en secciones locales, haciendo constar en la lista de socios que presenten la localidad a que aquellos pertenecan.

Solo como orientación y sin perjuicio de la absoluta libertad que tienen los interesados para manifestar su opinión, esta Delegación se permite indicar la extensión y el posible carácter que puedan tener los respectivos Comités, en

consideración a la difusión de la industria:

En las distintas profesiones del grupo 12, Artes Gráficas, pudieran ser interlocales provinciales.

En las distintas profesiones del grupo 14, Artes Blancas, asimismo pudieran ser interlocales provinciales.

En Prensa y edición, del grupo 18, ya existe el interlocal interprovincial Alicante, Castellón, Valencia, y falta el interlocal interprovincial Albacete-Murcia.

En las profesiones del grupo 19, Transportes terrestres: en Tranvías, Comité local; servicio de autos en las ciudades, local; servicio interlocal, interlocal provincial; servicio de coches en las ciudades, Comité local; servicio interlocal del resto de la provincia, Comité interlocal provincial.

En las profesiones del grupo 25, Industria hotelera: Hoteles, fondas y restaurantes, Comité interlocal provincial.

Cafés, cervecerías, bares y similares, Comité interlocal provincial.

Entiende esta Delegación que, publicadas las anteriores instrucciones en la prensa de las distintas provincias que tiene a su cargo, han de llegar indudablemente a conocimiento de todos los interesados, quienes tiene el deber de advertir que, si transcurrido el plazo no han cumplido con las formalidades para su inscripción en el Censo electoral social, los Comités respectivos y las correspondientes Corporaciones se constituirán sin su intervención.

Esta Delegación espera, sin embargo, que aprovechando el plazo que resta, los interesados se pondrán de acuerdo y cumplirán con las instrucciones precedentes, aportando su espontánea y decisiva colaboración a esta gran obra de orden y de paz social de la organización corporativa al que les llama el Gobierno y les obliga la conciencia de sus deberes ciudadanos.

Valencia 8 de Julio de 1927.—El delegado, Juan Reig y Genovés.

Sobre las proyectadas reformas del Teatro Principal

Al concurso abierto por la propiedad del Teatro Principal, para que los profesionales presenten hasta el día 30 del actual proyectos de reformas con sujeción a las bases que dicha propiedad establece, hemos leído en nuestro colega "El Tiempo", unos comentarios que llevan al pie el sendónimo de "Georgius", que seguramente oculta a un competente arquitecto.

Se dice que en los aludidos comentarios que en el plazo marcado no hay tiempo material para formular un presupuesto. Se habla también de que están incompletas las condiciones estipuladas en el concurso, lo que ha de motivar el incumplimiento de la Ley de espectáculos. Y, entre otras consideraciones, añade por último el documentado comentarista, que las repetidas bases o condiciones

-FLIT-

Poderoso destructor de Mosquitos, Moscas, Chinchas y Escarabajos

Se emplea con pulverizador

Desiderio Reig

BAILÉN, 8 y 10
ALICANTE

están en completo desacuerdo con las dictadas por la Sociedad Central de Arquitectos.

Todo esto, indudablemente, resulta interesante y, por ende, ya que se ha dado a la publicidad convendría atajarlo o aclararlo para no dar pábulo a la maledicencia y las murmuraciones que han surgido con motivo de los referidos comentarios puestos como apostillas a las bases del concurso.

Se alquila

almacén situado en la calle de Cano Manrique, esquina a Barrejon.

Informes: calle de Foglietti, 12, (Benalúa).

Un acto simpático en Villafranqueza

En el salón de actos del Ayuntamiento de Villafranqueza, se celebró el pasado martes, día 12, el de la entrega de los diplomas que la Sociedad Protectora de Animales y Plantas, ha concedido por hechos nobilísimos a dos niñas de la escuela del Estado que regenta doña Filomena de Thous.

Presidieron la entrega, el Alcalde y médico de dicha villa don Javier Purkiss Montero; doña Catalina García Trejo, teniente alcalde del Ayuntamiento alicantino; la maestra doña Filomena de Thous y el profesor don Eliseo Villanueva.

Asistieron las señoras de Bonet, García y Sánchez; señoritas de Thous, Georgeot, Guillén y Pérez; señores de Año, Alarich, Marhuenda y otros.

Hablaron el Alcalde, doña Catalina García Trejo, don Eliseo Villanueva y doña Filomena de Thous, explicando el objeto de la Liga de Bondad, a la que pertenecen las niñas premiadas.

Aludida la actuación de la prensa, se levantó a hablar nuestro compañero don Francisco Martínez Morellá, quien con fácil palabra glosó los temas tratados, haciendo el resumen.

Los oradores fueron muy aplaudidos y felicitados.

La presidencia entregó los diplomas a las niñas premiadas: María Marhuenda Alcaraz y Pepita Aliaga Segura.

Y los momentos que siguieron los aprovechó el señor Martínez Morellá, para recordar que Villafranqueza tiene un hito, relacionado con la gesta de los mártires de la libertad, pidiendo que se mande al Museo Histórico y Arqueológico, o que se conserve en Villafranqueza con la importancia que tiene el recuerdo histórico.

El Alcalde prometió atender el ruego.

Trasladados autoridades e invitados a la escuela se improvisó una velada, que resultó brillantísima, obsequiándose a todos con un lunch.

¡Gran ocasión!

Se vende un Buick de siete asientos

Para informes dirigirse a esta Administración.

Cartera de Sociedad

Ha llegado de Madrid, nuestro amigo don Juan Martínez, Inspector de la "Sociedad Cooperativa de Fomento de Riqueza", a quien la dirección ha designado para esta provincia.

Reciba nuestra bienvenida y le deseamos grandes éxitos en la empresa que trae el señor Martínez a esta provincia.

—Marchó a sus posesiones de la Huerta la distinguida familia del Juez Municipal del Distrito del Norte, don Ramón Albero's Such.

—Han salido para Valencia el joven y notable escultor don Daniel Bañuls.

—Ha marchado a Madrid don Rosendo Fauza, Administrador de esta Aduana, con su distinguida familia.

—Ha contraído matrimonio la bella señorita Ernesta Alonso Ramón, hermana del Procurador de los Tribunales don Rafael, con don Juan Sala Mira, abogado e interventor del Banco de Préstamos y Caja de Ahorros de Novelda.

Felicitemos a los nuevos cónyuges y les deseamos una interminable luna de miel.

—A bordo del vapor "Delfin", marchó ayer a Barcelona el ingeniero jefe de esta Junta de Obras del Puerto, don Luis Sánchez Guerra.

PULMONES :: CORAZON
F. MARTI EZPONDA
Médico Especialista
DIATERMIA
SOL ARTIFICIAL
RAYOS X
Plaza Castelar, 8
Consulta de 10 a 12 y de 2 a 4.

Movimiento del puerto

Buques entrados y despachados

ENTRADOS

Mercedes, francés, de Argel y Denia con carga general y pasaje.

Cabo Peñas, español, de Marsella y Sagunto con carga general.

Cabo Cervera, español, de Barcelona y Valencia con carga general.

Cabo Corona, español, de Bilbao y Cartagena con carga general.

Maja, sueco, de Holmsund y Valencia con madera.

DESPACHADOS

Comercio, español, para Valencia y Certe con vino.

Josefa, español, para Valencia y Marsella con vino y carga general.

Saint Marc, francés, para Valencia y Tarragona con carga de Rouen y Burdeos en tránsito.

Cabo Cervera, español, para Málaga y escalas hasta Bilbao con carga general.

Cabo Corona, para Valencia Sagunto, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Pálmos, Certe y Marsella con carga general.

Cabo Peñas, español, para Cartagena y escalas hasta Bilbao con carga general.

Serafin Ballesteros, español, para Gijón en Lastre.

Pleitos y Causas

En la Audiencia

Un incidente

Al abrirse la sesión el letrado señor Domínguez Margarit hace uso de la palabra protestando de la forma como el Ministerio Fiscal ha modificado sus conclusiones pues por la forma empleada desconocen las defensas los hechos que el Ministerio Público considera delictivos.

Se adhiere a estas manifestaciones del señor Domínguez, el señor Puig, pidiendo a la Sala que acuerde esta la redacción del escrito de conclusiones definitivas del Fiscal en forma legal.

El Fiscal se opone a las peticiones de las partes por considerar que los hechos están relatados en debida forma, puesto que se remite en su escrito al de conclusiones provisionales en donde consta la redacción en forma.

La Sala se retira a deliberar y a los pocos momentos, se constituye de nuevo, acordando que el Fiscal redacte su escrito con arreglo al artículo 650 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, para lo que se suspende el acto hasta que el escrito quede hecho.

A las seis se constituye de nuevo la Sala y previa lectura por el Secretario del escrito redactado por el Fiscal, el Presidente concede a éste la palabra para mantener la acusación contra los procesados.

Discurso del señor Fiscal

El señor Pascual, serenamente, con fluidez de palabra y sobria expresión comenzó su discurso.

Dice que le extraña la actitud de las defensas por haber promovido el anterior incidente, que ningún fin práctico tenía, ya que estaba claro que él sostenía su acusación del modo que dijo en su escrito de calificación provisional. Lo ocurrido—dice—es hijo de la defraudación tenida por aquellos, que esperaban que retirara la acusación y no lo ha hecho. Y no lo hace—añade—por que antes de ahora, si bien pidió el sobreesamiento provisional era por que teniendo este carácter podía resucitar la causa en cualquier momento y por que no vio bien definido el delito, pero durante la celebración del juicio oral, cuando el delito tiene que ser juzgado, ha podido ver con más claridad, han desaparecido las sombras que antes existían y con pruebas perfectas y claras, ha reconocido el delito de que acusa a los procesados.

Recuerda, que al preguntar a los procesados pudo observar en todos algo inexplicable, pues inexplicable es que los consejeros de la Exportadora no se dieran cuenta de la gestión de la Agencia de Buenos Aires hasta Diciembre de 1924, como lo es más que no hayan dado una verdadera explicación de su gestión como Consejeros, diciendo únicamente, que ignoraban el estado a que había llegado "La Exportadora".

Dice, que si los procesados hubieran sido más explícitos, tal vez hubiera podido retirar la acusación.

Se extraña el Fiscal, de que en la Memoria de 1924, no aparezca reflejado el estado de la Agencia de Buenos Aires.

Modestamente dice al Tribunal, que es lego en materia de contabilidad, pero que con todo, le resulta inexplicable que el Balance de 1924 y en su cuenta correspondiente, no figuraran ciertos gastos, como son: de fletes, seguros y Aduanas... que se habían realizado en aquel ejercicio.

Hace referencia, a su deseo de interrogar a los procesados, de saber por qué algunas mercancías se vendían a bajo precio, sin consentir contestaciones claras y termi-

nantes, por lo que estima que la falsedad resalta en la contabilidad de 1924 de la sociedad "Exportadora Alcoyana".

Tampoco se explica el Fiscal, por que no están contabilizadas algunas partidas en su año correspondiente, como es la cifra descontada a los empleados de sus sueldos, para la tributación por utilidades.

Haciendo análisis de la prueba testifical, hace resaltar, el que uno de los testigos, no explicara como denunció al Juzgado a los hoy procesados y luego va al juicio abonando en su favor y haciendo la apología de todos.

Otros testigos, que estaban citados y fueron también denunciados no han comparecido a pesar de que sus declaraciones hubiesen sido interesantísimas. Pero hubo uno—añade—que dijo que hablaba por referencias—refiriéndose al denunciante señor Oliver—y al decir esto, es lo mismo que si hablara aquel.

Faltaron testigos de la acusación que de haber venido y declarado en favor de los procesados habían facilitado la retirada de la acusación, habiendo producido su ausencia efectos contrarios.

Al hablar de la inspección ocular del Juzgado al despacho de "La Exportadora", afirma que del examen de los libros se sacó la consecuencia, que había cartas, anteriores a Diciembre de 1924, que explican la situación mala, de la Agencia de la Argentina.

No comprende el Fiscal, como el Consejo de la Sociedad se ocupara sólo de las compras y ventas y no de la contabilidad social. Así como, el que se ignorase por aquél el estado de la Exportadora.

"Cualquiera explicación—dice con convencimiento—hubiese justificado a los Consejeros—cualquiera—menos decir, que no sabían nada..

Habla de la falsedad. La vé clara y resplandeciente. La compra de las balas de algodón, que ascendió a 200.000 pesetas, es la mejor prueba, pues se figuró ese gasto en la contabilidad cuando aún no se había recibido el algodón por la Sociedad.

Dice después, que los procesados quisieron dar "vida a un muerto", que enmendaron el activo e hicieron cosas, por ver de salvar a la Sociedad. El deseo de los consejeros fué bien inspirado, pero mal realizado, pues por salvar a La Exportadora, como hicieron delitos. Reconoce que el Consejo, particularmente se hizo cargo de un descubierto de 1924, que ascendía a mas de dos millones de pesetas, pero esto debieron hacer antes de cerrar el balance por que así se hubiese puesto de reflejo la buena administración que después no se vio, por los actos que cometieron y juzga delictivos.

Termina pidiendo una sentencia condenatoria con arreglo a sus conclusiones definitivas.

El discurso del Fiscal, breve, habilidoso e imparcial, fué muy elogiado.

El señor Puig

Comienza revelando su modestia, al decir que tiene que hacer un gran esfuerzo para atinar con la defensa que tiene la honra de dirigir. Explica el incidente habido, diciendo que era necesario conocer los hechos para encauzar su defensa; por eso pidió que aclarase el Fiscal su escrito, pues los hechos que ahora aparecen en el escrito de calificación definitiva son los mismos que figuraron en la provisional y si allí alternativamente se decía que ellos podían constituir delito, o no constituirlo, era necesario saber ahora, en cua-

les se fundaba el Fiscal para acusar.

Considera falsa la acusación. La acusación casi se apoya en la ausencia de testigos, de testigos del Fiscal; y pregunta: ¿por qué no vinieron? ¿Los sustrajo esta defensa? Pues si no fué así la acusación debió preocuparse de la presencia de aquellos, no la defensa, que no tenía como prueba la de esos testigos que faltaron.

Habla de la alusión del Fiscal al testigo que acusó primero a los procesados y luego los defiende. Es el aludido el señor Payá, que si firmó la denuncia contra aquellos fué por uno de esos actos de confianza que se hacen en la vida, sin pensar en su trascendencia. Además, el señor Payá, firmó la denuncia creyendo que era una oposición al Juzgado sobre el estado de la Sociedad, que podía haber llevado a una suspensión de pagos.

En brillante párrafo muestra su extrañeza grande, al haber oído al Fiscal decir, que no sabe de contabilidad, y a pesar de ello acusa en un asunto que todo su basamento son números, cifras, partidas, cuentas, etc.

Dice que la Sala, aunque no sepa contabilidad, tiene la evidencia que estudiará el sumario con atención y cariño, desentrañando lo que en él hay, para dar una sentencia justa. Sentencia que será absoluta, porque así lo cree, porque así lo siente, hasta tal punto, que si se equivocara en este asunto, no volvería a vestir la toga, que tanto le honra.

El Fiscal dice que no sabe de números y ha interrogado a los procesados, sobre puntos de contabilidad que estos explicaron y luego el Fiscal, no se explica. Así preguntó sobre ciertos partidos, que no existen, únicamente ni en concepto. Ve que el Fiscal no ha estudiado el asunto a fondo y que solo leyó el Balance de 1924 para ver el déficit que ese año tuvo la Sociedad. De ahí los muchos errores que padece.

Refiriéndose a unas afirmaciones del Fiscal, se extraña de que este diga que los procesados debieron declarar como el quisiera porque así tal vez se hubiera retirado la acusación, sin tener en cuenta que el reo en su misión de defenderse declara del modo que juzga más beneficiosa para su defensa, no como el Fiscal quería que lo haga.

Dice que el Fiscal en su última calificación ha reproducido los hechos del auto de procesamiento, que son los del escrito de calificación provisional también; y es notable, que aquellos sirvan en un momento procesal para pedir un sobreesamiento y en otro para acusar de un delito gravísimo.

Se remite luego el orador, que está brillantísimamente informado desde un comienzo, a la contabilización de ciertas partidas.

Pone de relieve el contraste

colectivo en toda Sociedad cuando esta lleva vida próspera, como ocurrió años pretéritos a la Exportadora, que repartió dividendos del 40 por 100, que todos los accionistas alaban a su Consejo y cobran sus dividendos y esos mismos consejeros son tachados de ladrones y graujas, cuando llega un año y la Sociedad pierde, aunque la pérdida se pague por unos cuantos como ocurrió en 1924, con el Consejo, hoy procesado: aunque la Sociedad nada pierda como ocurrió al desmoronarse el Consejo más de dos millones de pesetas.

Cuando "Exportadora", iba de capa caída, se formó a su alrededor un fantasma; era la opinión que comenzaba a alarmarse por no cobrar intereses, sin recordar cuando cobraban el 40 por 100; y si la Sociedad tenía malos negocios era para todos los accionistas y no se pierda de vista que los mayores eran los procesados, el Consejo de la Sociedad.

El fantasma—la opinión—se fijó en la agencia de Buenos Aires, por que los negocios de allí no se conocían, aunque el Consejo estaba al tanto de ellos. La desgracia en los negocios, los dejes de cuenta, sobre todo, fué la causa de la ruina; una verdadera quiebra, pero nada más.

Y cuando se daban explicaciones a la gente de la forma de desahorsarse los negocios de la Sociedad, aquella no oía y sola injuriando a los consejeros, daba su opinión, sobre hechos y cifras que le eran desconocidos.

Recuerda el laudo del señor González Hontoria, en donde se reconoció la buena fe de los procesados y se resolvió el conflicto creado por la situación de 1924; y lo increíble fué, que los mismos que aprobaron el laudo, que los mismos que dieron un voto de gracias al Consejo que pagó dos millones de pesetas de su bolsillo, al poco tiempo hicieron la denuncia al Juzgado, que llevaba al banquillo a hombres dignísimos, hombres que debieran ser canonizados.

Dice—Puig—muy valientemente y cada vez con mayor elocuencia, que si él hubiese sido en aquel entonces abogado de los hoy procesados, les hubiera aconsejado que no pagaran los 2.000.000 de pesetas pues lo ocurrido era una quiebra del negocio y a todos comprendía por igual el perjuicio.

El hablar de la cuenta de Buenos Aires, dice que no se contabilizó en el Balance de 1924, por que cuando llegaron los datos el Balance estaba ya hecho; que ello consta en las cartas que obran en autos.

Dice—en fin—que de la cuenta de Buenos Aires no cabe hablar por que fué saldada por los Consejeros con lo que se probó la buena fé de éstos que separa toda idea de delito.

Detalla luego las negociaciones sobre la cuenta de Mezquida y

BARRIO DE LA FLORIDA

Las verdaderas Casas baratas

Tipos para obreros desde pesetas

4.250 contado

ó MIL pesetas de entrada y el resto en ONCE años

¡¡¡OCHO DUROS MENSUALES!!!

Casimiro de la Viña.-Avenida Zorrilla, 4.-Automóviles



DE FAMA MUNDIAL

Depositario exclusivo para la provincia

Julian Ruiz Romero

Pardo Gimeno, 16.

Teléfono 657

otros, de todas las que dá razonables explicaciones valoradas con la prueba documental que obra en el sumario.
 Pide el orador cinco minutos de descanso que concede la Sala y transcurridos, sigue en el uso de la palabra el eminente abogado).
 Contesta al Fiscal sobre la expedición de balas de algodón, que importó 200.000 pesetas y explica cómo y porqué se contabilizó esta partida sin haberse recibido el género.
 Dice que esa contabilización es marcadamente comercial, pues todo pedido se formaliza en cuentas haciéndose los abonos conforme se van presentando letras correspondientes al pago de aquel, aunque el genero no esté recibido.
 Lo anormal—explica—hubiese sido lo contrario; que hecho cargo de las balas de algodón, en cuenta, no se hicieran abonos cuando se presentasen letras al cobro, en pago de esta mercancía.
 Pide atención a la Sala, para un asunto importante. Se refiere a los dictámenes emitidos por peritos contables, ante el Juzgado de Alcoy. Todos los peritos—dice—informaron que la contabilidad de la Exportadora estaba admirablemente llevada y sus cuentas con orden y acierto, sin que pudiera observarse nada anormal en ella. Era perfectísima. ¿Cómo pues acusar por falsedades? ¿de qué? ¿Cómo?

De esa prueba no ha hecho uso el Fiscal, ni lo nombró siquiera, y eso que uno de aquellos peritos, ha comparecido ante la Sala a declarar hoy (se refiere a don Ramón Andreu Abogado y Contador del Ayuntamiento de Alcoy) y ha dicho que revisó la contabilidad de La Exportadora hallándola limpia y admirablemente llevada.
 Se extiende después en consideraciones legales sobre el balance, al que niega el carácter de documento mercantil. Es solo—dice—un documento de centas sin valor alguno cuando no ha sido aprobado y responsable de él después de serlo, no solo el Consejo si no todos los socios, que lo aprobaron. No dice ningún Código del mundo, que un balance sea un documento mercantil; y como el artículo 315 del Código Penal, nuestro habla de falsedad en documentos mercantiles, ese artículo no es aplicable al caso que se enjuicia.
 El balance de 1924 se aprobó en Junta General de Febrero de 1925; de él no nace un delito por

que fué conforme para todos los socios y todos lo aprobaron con un voto de gracias para el Consejo.
 No hay delito por parte alguna; no hay acusación; hay prueba toda favorable a los reos, procede una sentencia absolutoria, que espera del Tribunal, que siempre es justo como habrá de serlo en el juicio contra los Consejeros de la Exportadora Alcoyana.
 Terminado el discurso elocuente del señor Puig, fué muy felicitado por la brillantísima pieza oratoria que hizo, lo admirablemente que trató la cuestión que se enjuiciaba y las grandes facultades de hombre de talento que puso una vez más de relieve en el día de ayer.

TITO LIVIO
 N. de R.—Por exceso de original, nos vemos precisados a dejar para mañana, (después de compuesto) el discurso del abogado señor Domínguez Margarit, pronunciado ayer en la Audiencia, en la causa seguida contra los señores que formaban el Consejo de la Exportadora Alcoyana.

UNICO LEGITIMO
QUINA FONTAN,
 pedidós a BODEGAS COLON

NOTA OFICIOSA

Comisaria de vigilancia

*En la mañana de hoy se promovió un fuerte escándalo en el Mercado de Abastos, debido a una mala interpretación del público al creer autora de la sustracción de dos pares de alpargatas y uno de medias de seda a una señora que se dedicaba a hacer compras en compañía de su sirvienta, siendo lo cierto que la autora de tales sustracciones ha sido ésta y no su ama como creyó el público. Las prendas sustraídas le fueron ocupadas a la sirvienta.
 (N. de R.—La nota oficiosa anterior nos hace retirar la información que teníamos de ese suceso que tan gran escándalo ha producido esta mañana. No queremos que nos ocurra lo que a Manolo Paso, cuando publicó en un periódico que a la sazón dirigía en Alcoy, que el perro del alcalde había mordido a un albañil. Tuvo que rectificar y dijo: "Mejor en terados, fué el albañil quien mor- dió al perro del alcalde".)

Paulino vence por k. o. a la Pantera negra. Y se queda tan fresco

Antes del match

Nueva York, (radio).—Anoche, la expectación ante el encuentro Uzcudun Wills, era enorme.
 Las apuestas estaban en favor del vasco en proporción de seis contra cuatro.
 El negro había declarado que estaba dispuesto a jugarse todo lo que posee en el combate pues tenía la seguridad de que triunfaría.
 Por su parte Paulino, que ha terminado su entrenamiento y está en Nueva York hospedado en el Hotel Santa Lucía, en unas manifestaciones a periodistas y amigos dijo, que sabía que es esta una carta que puede ser decisiva para su carrera pugilística máxime teniendo en cuenta sus aspiraciones a título mundial y que estaba seguro de vencer a su rival, pues para ello pondría todo su ímpetu y todo su coraje esperando vencer por k. o., como ha ocurrido.

Una carta de Paulino que es un presagio

San Sebastián, (teléfono).—Se recibió ayer mismo una carta de Uzcudun dirigida a un íntimo amigo, en la cual dice que estaba muy bien de forma y que tenía su mano derecha como en sus mejores tiempos, tanto que daba por descontado el vencer al negro por k. o. en los primeros rounds.
 Los hechos han confirmado el presagio del León de Regil.
 —En esta capital se ha esperado la noticia hasta hora avanzada de la madrugada que llegó por radio.

Otros detalles

San Sebastián, (teléfono).—Paulino cobra el 30 por ciento de la entrada garantizándole por lo menos 100.000 dólares. Ha ganado mucho más.
 Lo que dijo su entrenador y acertó
 Madrid, (teléfono).—El entrenador de Uzcudun, señor Arth, dijo: "Paulino apuntará al estómago del negro, que es el punto flaco. Estoy seguro que Harri Wills, quedará roto después del cuarto round".

La noticia del triunfo

Nueva York, (radio).—El combate celebrado en Brooklyn ante miles de espectadores, ha constituido una rotunda victoria para el boxeador español que venció al negro Wills por k. o. al cuarto asalto. El match era concertado a quince rounds.
 La ovación unánime del público ha sido clamorosa.

Detalles del combate

Nueva York, (radio).—El boxeador español Uzcudun, venció al negro Wills, al cuarto round, después de 1 minuto y 27 segundos de empezar, dejándolo k. o.
 El primer round fué de tanteo, dominando Wills, que paró golpes formidables del vasco.
 El público aplaudió a los boxeadores en este primer round y la impresión es la de que, apesar que Wills, había dominado en esta primera parte, resultaría vencedor Uzcudun.
 El segundo, tercero y cuarto rounds, transcurrieron dominando el vasco, que hizo un combate magnífico, indescriptible.
 Wills, hacía inauditos esfuerzos para librarse de las acometidas de su adversario, cosa que no logró conseguir.
 Puede decirse que Uzcudun solo boxeo con la izquierda y con ella se impuso a Wills.
 Desde que empezó el cuarto round, el público que presenciaba la derrota del negro, seguía con gran entusiasmo todos los detalles del combate.
 Un formidable directo de Paulino, dió en tierra con el negro que penosamente se alzó; otro golpe formidable del español hizo que Wills permaneciese tendido sobre el ring durante nueve segundos. Se levantó tambaleándose y entonces Paulino de un golpe certero, de verdadero maestro, hizo que el negro cayera sobre las cuerdas quedando sin sentido hasta después de transcurridos diez segundos.

Entusiasmo indescriptible

Cuando Wills, aún no había vuelto en sí, el público, entre los que figuraban muchos negros y españoles, predominando entre estos los vascos, invadieron el

ring, apoderándose de Uzcudun, lanzando gritos de entusiasmo y levándose triunfalmente.
 Paulino, resultó con la bata destrozada.
 La muchedumbre no cesaba de gritar: "¡Que venga Dempsey!", "¡Que venga Tunney!".

Y nuestro compatriota tan tranquilo

Cuando Uzcudun terminó el combate, estaba tranquilo, como si nada hubiera hecho. Hablaba con gran naturalidad y no se reflejaba en todo él ni la menor muestra de cansancio.
 Ha causado gran sensación en toda América, el triunfo de Paulino Uzcudun.
 Se hacen muchos y muy favorables comentarios, coincidiendo todos que el triunfo de Paulino, ha sido definitivo y como nunca se pudo pensar.

Manifestaciones de entusiasmo

Madrid, (teléfono).—Durante toda la noche, se han estado recibiendo de provincias noticias referentes a la sensación causada por la victoria de Uzcudun.
 En San Sebastián, las calles han estado muy animadas durante la madrugada.
 Al conocerse la noticia del triunfo, se organizaron manifestaciones de entusiasmo, enviándose radios de felicitación a Uzcudun,

El Gobierno francés presenta la cuestión de confianza

Y se le ratifica
 París, (telégrafo).—Durante el debate sobre la cuestión de los sueldos de los funcionarios del Estado, Poincaré pronunció ayer un elocuente discurso que lo subrayó presentando la cuestión de confianza ante la Cámara de los diputados.
 Estos se la ratificaron por 347 votos contra 200.

Enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos
 Consulta exclusiva de dicha especialidad, a cargo del
Dr. J. López Sánchez
 Ex-Profesor Ayudante e Interno por oposición, en la Cátedra de Oto-Rino-Laringología de la Facultad de Medicina de Madrid.
 Pl. de Abad Penalba 1
 Consulta de 11 a 1 **Alicante**

Balneario "LA ALIANZA,"
 Gran restorán a cargo de **PEPE LLEDO**
 (exconcesionario del "Diana,")
 Los menús de las cenas son a base de mariscos.

Clinica del Doctor Juan Santa Olalla
Enfermedades del corazón y de los pulmones
RAYOS X
 LABORATORIO DE ANALISIS - TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS POR SANOCRISINA
 Consulta previo número. GERONA 4. 1.º

ARTICULOS MANCHEGOS (CLASES ESPECIALES)
 - M ORCILLAS.--CHORIZO IMPERIAL (puro lomo).
 - - - JAMONES MONDADOS (por piezas) - - -
 - - - TOCINO MAGROSO (mejor que jamón) - - -
QUESO FRESCO 5'50 KILO
GRUYERE 6 PTAS. KILO (LEGITIMO SUIZO)
 "LA MANCHEGA," Castaños, 3.-ALICANTE

AUTOMOVILES
"WILLYS KNIGHT," "OVERLAND," y "WHIPPET"
 No compre camioneta sin conocer y probar la 1-1/2 tonelada
 ¿Quiere V. coche perfeccionado, rápido de poco consumo, con freno a las cuatro ruedas? Compre el **WHIPPET**
 ¿Prefiere V. el motor que mejora con el uso? Adquiera el **SIN VALVULAS**, cigüeñal sobre siete cojinetes
WILLYS KNIGHT
 De venta en
MORA, FERRETERIA

ABSENTA ESCAT

EMILIO J. ESCAT

Ronda San Pedro, 11 BARCELONA

Los fieles de una iglesia de Strasburgo veían un espectro rojo

Y era el sol, complicado con un árbol

Paris, (telégrafo).—Un telegrama de Strasburgo dice que los fieles que frecuentan la iglesia de San Pedro el Joven, han afirmado haber visto un espectro varios días por las naves del templo. Agregan que se trata de una figura nimbada por un resplandor rojo, que apenas aparece y se esfuma con extraordinaria rapidez.

En vista de la insistencia de ta-

les aseveraciones, se adoptaron medidas para aclarar lo que hubiese de cierto en ellas, comprobándose que, en efecto, se trataba de un espectro, pero no de un espectro propiamente dicho, sino de una ilusión óptica producida por la refracción de los rayos solares que, atravesando el ángulo de una vidriera, se proyecta sobre el coro.

Lo que ha dado lugar a que la fantasía de los fieles viese en el sencillo fenómeno un espectro ha sido que los rayos del sol, antes de llegar a la ventana, pasan sobre la copa de un árbol que hay en el exterior de la iglesia y que, movi-

do por el viento, hace que el reflejo se produzca y desaparezca con intermitencias.

LA PRIMERA CASA EN
SOMBREROS
OBDUBIA FRANCÉS
Bañén, 14, 1.º, decha.

Lea V. EL LUCHADOR

MAXIM'S

Gran Café-Restaurant y American-Bar

Avenida de Zorrilla y Calle de Castaños, 40

ORQUESTA CON JAZZ BAND EXCENTRICO

Cena a la americana todos los jueves

—SERVICIO ESMERADO—

HALLAZGO

Por la Comisaría de Vigilancia se ha remitido a esta Alcaldía un abanico hallado en la vía pública, que queda depositado en la Comisaría de la Guardia de policía urbana y se entregará a la persona que justifique su propiedad.

Casa González Hermanos

(Antigua de Maylín)

ALICANTE

Muebles, Loza, Cristalería, Batería de cocina, Imágenes, Artículos para regalos. Servicios para cafés y fondas.

Alfredo Javaloy

Maderas del país y extranjeras
Maisonave, 29.-ALICANTE

Patentes S. M.

(NO LOROMPERÁN)



Las Maderas de Celulosa que fabrica.

PATENTES S. M.

Socorro 86 y 88 ALICANTE

SON INDESTRUCTIBLES

Letreros de celuloide, lavables e irrompibles, para toda clase de aplicaciones. Artículo patentado. Farolas y rótulos luminosos. Caja "Omnia", y "Mignon", de numeraciones, para precios en escaparates. Pidan presupuesto a Socorro 86 y 88 ALICANTE



EL MEJOR

PURGANTE

AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPETICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador :- El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla 150

Pedidos: Hijos de R. Chavarri, Lealtad, 12, Madrid

De venta en perfumerías y droguerías

Camisería Benavent

Plaza Castelar, 1

Camisería Sport

Altamira 9

Viuda de Benavent, y Biorca

Especialidad en confecciones a la medida

Artículos del país y extranjeros

Un buen consejo

que usted agradecerá. Si padece resfriados, catarros, tos, bronquitis, etc., tome PECTORAL MOLINER

Quizás evite una TUBERCULOSIS

Venta en farmacias y A. Gamir, San Fernando, 34, Valencia

Banco Internacional de Industria y Comercio

Capital: pesetas 30.000.000

Presidente: Excmo Sr. Marqués de Alonso Martínez
Domicilio: social MADRID, Carrera de San Gerónimo, 43
Sucursales: Aguilas, Alicante, Ayamonte Cádiz, Caravaca Cartagena Cieza, Elche, Hellín, Huelva, Isla Cristina, Lorca, Melilla, Murcia, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, San Lucar de Barrameda, Sevilla, Triana, (Caja

Auxiliar) Totana y Yecla
Intereses que abona en pesetas

Cuotas corrientes a la vista	2.50%
Cuentas corrientes a 8 días de preaviso	3.1%
Cajas de Ahorro desde el siguiente día de efectuadas las imposiciones hasta el en que se retiren	4.1%
Bonos a vencimiento fijo, satisfaciendo los intereses trimestralmente al plazo fijo de un año	4.50%
» » » dos años	5.1%

En cuentas de moneda extranjera tipos convencionales



La Union y El Fénix Español!

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de

España, Francia, Portugal y Marruecos

61 años de existencia

Seguros contra accidentes, Seguros sobre la Vida

Seguros de valores.—Seguros sobre Incendios—

Seguros marítimos,

Subdirector en Alicante y su provincia: D. FRANCISCO RO

DRIGO MORA, Isabel II, 6. 1.º

Sociedad Financiera y Minera, de Málaga

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL

GOLIAT

DELEGACION PROVINCIAL EN ALICANTE

Despacho y depósito

Plaza de la Reina Victoria, 13
Calle de las Delicias, 15

Dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles la DENTICINA MORENO

Depósitos para la venta en ALICANTE: En todas las Farmacias y Droguerías

Depósito general: Farmacia del Dr. J. Moreno.—26, Camacho, 26, Murcia

Autorizada por la Dirección General de Sanidad según expediente número 2.300

LA DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. «La Denticina Moreno es un heroico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. «La Denticina Moreno» cura los vómitos y diarreas y facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo reparar a la baba; suprime la fiebre (calentura); combate los ataques de alfericia en general todos los accidentes que lleva consigo el período de la dentición. La Denticina Moreno nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora. Este efecto medicamento no podrían soportar estomagos debilitados.—Para su administración a la Instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rubrica en las etiquetas y garrantillos de los frascos